

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 1356 /

CONCON, 17 JUN 2015

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes de aprobación de Horas Extras, Planillas de Control de Horas Extras y lo dispuesto por el Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- **RECONÓZCASE** el trabajo extraordinario realizado por las funcionarias que a continuación se detallan, realizadas en el mes MAYO 2015 :

N°	NOMBRE	HORAS DIURNAS	SÁB, DOMIN Y FEST.
1	MARÍA L. ESPINOZA GODOY	14	

2.- **COMPÉNSESE** las horas extraordinarias realizadas por la funcionaria que a continuación se detalla:

N°	NOMBRE	HORAS DIURNAS	SÁB, DOMIN Y FEST.
2	MARÍA L. ESPINOZA GODOY	14	

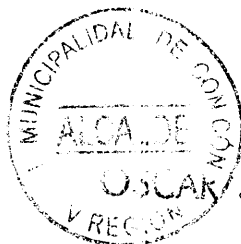
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL
EAO/VCF /vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE